

Editorial

En el editorial del número 261 de REVISTA DE EDUCACION, dedicado a educación y crisis económica correspondiente a los meses de abril-agosto de 1979, se señalaba cómo uno de los efectos, quizás el más dramático de la crisis económica, era el incremento del paro. Se analizaron en aquella ocasión las posibilidades que ofrecía la educación para reconducir la crisis, especialmente desde el enfoque de las relaciones entre la educación y el empleo.

Como ya se anticipaba entonces, el análisis de esta problemática no se agotó con aquella primera aproximación: el debate continúa y la discusión acerca de las funciones de la educación ocupa un lugar central en la actualidad.

¿En qué va a consistir, en qué se va a traducir esta nueva función de la educación? No existe un modelo único. Está claro, sin embargo, que ya no se trata simplemente de prolongar la escolaridad para evitar la presión sobre la demanda de empleo; ni tampoco se trata únicamente de preparar a superespecialistas (el tema de la versificación de la enseñanza), sin embargo en el contexto del mundo occidental la prolongación de la enseñanza obligatoria es un paso importante y, por lo que respecta a la diversificación de las enseñanzas, parece previsible que en un futuro exista al mismo tiempo un nivel de desempleo de especialistas y puestos vacantes en la oferta de empleo general, debido a desajustes en la formación y a las fluctuaciones de dicha oferta, causada en este caso concreto por el cambio tecnológico o por la demanda de nuevas profesiones.

Nicola Cacace, del Instituto de Estudios sobre la Relaciones Industriales, ISRI, realizó en 1979 para el Consejo de Europa (exactamente para el Proyecto número uno del Consejo de Cooperación Cultural, preparación para la vida activa) una evaluación de los efectos del cambio técnico y económico sobre el empleo, con el título de «Empleo y ocupaciones en la Europa de los 80».

En este informe Cacace indica cómo el paro, y sobre todo el desempleo de los jóvenes y de las mujeres, será el problema número uno en la Europa de la década actual, junto con la necesidad de proceder a una reestructuración de la economía y el desfase entre las estructuras de la oferta y la demanda de empleo. En su informe Cacace se muestra partidario de una alternación empleo-escuela, así como de una formación de base polivalente.

Por su parte la OCDE, en su último informe sobre «Vocational education and training», señala de qué forma las fluctuaciones en la oferta de trabajo

parecen exigir una formación de más amplia base que permita la movilidad profesional. Los ejes a través de los que las políticas de formación y preparación profesional pueden actuar ante la crisis parecen consistir en la convergencia de la formación y preparación para la vida activa y en la ayuda a las personas con peor preparación educativa, una educación general que prevea la implantación de etapas más tempranas de preparación para la vida activa, una mayor importancia de los servicios de orientación educativa y profesional y un mayor peso de la formación en la empresa.

Este número de REVISTA DE EDUCACION trata de ofrecer al lector una panorámica general actualizada de las relaciones entre la educación y el empleo en el contexto del mundo occidental. Desde esta perspectiva se incluyen referencias explícitas a varios trabajos de la OCDE y del Consejo de Europa. Tal vez habría que haber esperado algunos meses para poder incluir en este número monográfico los trabajos finales de la próxima conferencia de la Oficina Internacional de Educación, que se centrarán en este tema. Pero deliberadamente se ha preferido no dar a este número de REVISTA DE EDUCACION un aire de documento final, sino sencillamente aportar nuevos elementos para un debate.

Junto con el informe ya citado de la OCDE, que aparece como punto central, se incluyen colaboraciones de investigaciones y especialistas españoles, así como una información-resumen acerca de los servicios de orientación educativa de varios países europeos.

Las secciones fijas habituales continúan en este número y en algunas de ellas comienzan ya a incluirse artículos de opinión, como es el caso de la Sección dedicada a Iberoamérica, que cuenta en esta ocasión con un estudio acerca del marco constitucional de la educación en varios países iberoamericanos. La crónica legislativa incluye una referencia al proyecto de ley sueca sobre Educación de Adultos, y en la sección destinada a la actualidad educativa se ofrece una primera información acerca del último «Informe Coleman» sobre la educación universitaria privada en los Estados Unidos, información que por su importancia esperamos poder ampliar en próximos números.